



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3302 (A.S.O.C.D. N° 3302/28/05/2026)

Resolución CD N° 0513-00-2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2027, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE CENTRAL Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY”. -

VISTO: El Orden del Día. -----

El Memorando DA N° 088/2026 con Mesa de Entrada N° 3123/2026, presentada por el Prof. Dr. Enrique Pérez Giral, Director de Admisión de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la cual remite la propuesta de calendarización correspondiente al Proceso de Admisión a la Carrera de Medicina para el año académico 2027, para la Sede Central y la Filial Santa Rosa del Aguay; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Admisión ha elaborado la propuesta de cronograma de actividades académicas y administrativas necesarias para el desarrollo ordenado y transparente del Proceso de Admisión a la Carrera de Medicina correspondiente al año académico 2027. -----

Que, resulta necesario establecer con suficiente antelación las fechas de inscripción, evaluación y demás actividades inherentes al referido proceso, a fin de garantizar la adecuada organización institucional y brindar información oportuna a los postulantes. -----

Que, la propuesta contempla la realización de las inscripciones mediante formularios digitales disponibles en la página web institucional, la recepción de documentaciones, así como las fechas de los exámenes de admisión para las distintas áreas del conocimiento. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

0513-01-2026 Aprobar la calendarización del **Proceso de Admisión a la Carrera de Medicina para el Año Académico 2027**, correspondiente a la **Sede Central** y a la **Filial Santa Rosa del Aguay**, conforme al siguiente cronograma:

Nº	PROCESOS	DESCRIPCION
1	INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN	A través de formularios digitales disponibles en la página web oficial: www.med.una.py y entrega de documentos, desde el 01 de octubre de 2026 hasta el 15 de enero de 2027 , conforme a la organización de la Dirección de Admisión.
2	POSTULANTES INSCRIPTOS	Los alumnos que hayan cumplido satisfactoriamente con el llenado de formulario digital, impresión y firma del formulario de inscripción, entrega de documentaciones y los trámites administrativos correspondientes, serán considerados como inscriptos.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.



VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



3	EXAMENES DE ADMISIÓN	• 05 de febrero de 2027: BIOLOGIA • 08 de febrero de 2027: QUIMICA • 10 de febrero de 2027: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN • 12 de febrero de 2027: CIENCIAS EXACTAS
4	ARANCEL ACADÉMICO	Gs. 750.000 (guaraníes setecientos cincuenta mil).

0513-02-2026 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Admisión la coordinación, organización y ejecución de las actividades previstas en el cronograma aprobado. -----

0513-03-2026 **AUTORIZAR** la difusión de la presente calendarización a través de los medios oficiales de comunicación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----


Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de Facultad




Prof. Dr. FABRIZIO R. FRUTOS PORRO
Decano en Ejercicio

Cc.: Dirección de Admisión, Dirección de Comunicación, Interesados, Archivo. - FRFP/RGM/eds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.